

191070
R. Dir. 432/3.988
AAn/eg

Ref.: PERFORACIONES DEL LITORAL LIMITADA. SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA. LICITACIÓN ABREVIADA N° 19.160. OTORGAR.

Montevideo, 3 de julio de 2019.

VISTO:

La Empresa Perforaciones del Litoral Ltda., Contratista de la Licitación Abreviada N° 19.160.

RESULTANDO:

- I. Qué la misma solicitó se le otorgue la Recepción Definitiva de la obra Reconstrucción de Entrepiso y Refacción de Cubierta Superior en una de las Alas del Edificio Aduana en Puerto de Paysandú”.
- II. Que por Resolución de Gerencia General 230/2016 de fecha 14/07/2016 se aprobó el Pliego de Condiciones Parte I para el Llamado a Licitación Abreviada de la citada obra.
- III. Que con fecha 15/05/2017 se otorgó el Contrato N° 1933 por el cual la Empresa Perforaciones del Litoral Ltda. se obligaba a realizar para la ANP las obras correspondientes a la licitación de referencia.
- IV. Que con fecha 15/05/2018 se firmó el Acta de Recepción Provisoria de la obra correspondiente al Contrato N° 1933.

CONSIDERANDO:

- I) Que el Director de Obra habiendo certificado el buen comportamiento y conservación de la obra, la ausencia de vicios de construcción y el cierre de obra ante el BPS, procedió a labrar Acta de Recepción Definitiva con fecha 15/05/2019.
- II) Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49° del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la Licitación Abreviada N° 19160, corresponde al Directorio de la ANP otorgar la Recepción definitiva de la Obra.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.988, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Otorgar la Recepción definitiva de la Obra “Reconstrucción de Entrepiso y Refacción de Cubierta Superior en una de las Alas del Edificio Aduana en Puerto de Paysandú” (Licitación Abreviada N° 19160 - Contrato N° 1933).

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas y al Área Infraestructuras.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.